

Macará, 23 de febrero de 2012

Señor

RUBÉN TOMAS PAREJA HERRERA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento, que mediante escritura pública celebrada en la Notaria Segunda del cantón Macará, el 22 de enero del 2012, se constituyó la compañía **CONSTRUCTORA EL SHINSHE CIA. LTDA**, y en la cláusula séptima los socios fundadores tuvieron el acierto de nombrar a usted **Presidente Ejecutivo** de la compañía para el período estatutario de cinco años.

Las atribuciones y deberes del **Presidente Ejecutivo** constan en la escritura pública constitutiva de la compañía **CONSTRUCTORA EL SHINSHE CIA. LTDA**, celebrada el día 22 de enero del 2012, ante el Notaria Segunda del cantón Macará y aprobada por la señora Intendente de Compañías de Loja, mediante resolución N° SC.DIC.L.12. 048 del 10 de febrero de 2012.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración y estima,

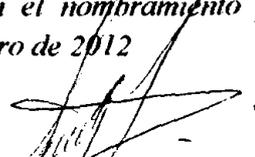
Atentamente,

Por la Compañía **CONSTRUCTORA EL SHINSHE CIA. LTDA**


Ximena Cecilia Aguirre Chamba

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA ✓

*RAZÓN: Acepto el cargo de Presidente Ejecutivo de la Compañía **CONSTRUCTORA EL SHINSHE CIA. LTDA**, según el nombramiento precedente.- Macará, 23 de febrero de 2012*


Rubén Tomás Pareja Herrera
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑIA
Identificación ecuatoriana N° 4181965

Dr. Wilson Javier Villarreal Lstva.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON MACARÁ

CERTIFICO:

Queda Inscrito el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EL SHINSHE CIA. LTDA**, que antecede con el Nro. 10 del Registro Mercantil, bajo el Nro. 10 del Repertorio de fecha 23 de Febrero del 2012.

Macará, 23 de Febrero del 2012.

[Handwritten Signature]
G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTON MACARA



Dr. Wilson Javier Villarreal L.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
MUNICIPAL CANTON MACARA

